



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Dpto. de FILOLOGIAS INGLESA Y ALEMANA

Plaza del Cardenal Salazar, 3
14071 - CORDOBA (España)

Carta de cambios Post-Informe de evaluación provisional de la solicitud ID Título 4315878
recibido el 21/04/16 enviada 05/05/16

Profa. Dra. Ángela M^a Larrea Espinar y Prof. Dr. Antonio Barcelona Sánchez, responsables del
título propuesto.

En primer lugar, mi agradecimiento y el de todo el equipo docente por la evaluación recibida
que ha permitido mejorar sustantivamente la propuesta de título, que siguiendo sus
recomendaciones pasará a denominarse **Máster Universitario en Estudios Ingleses Avanzados
(Lingüística Cognitiva/Literatura) y Educación Bilingüe**. A continuación presentamos, en
tiempo y forma, un informe de los cambios realizados siguiendo tanto las modificaciones
propuestas como, en la medida de lo posible, las recomendaciones que nos aportan. Todos los
cambios producto de la aceptación de modificaciones o recomendaciones propuestas aparecen
en rojo a lo largo de la Memoria.

1. Descripción del Título	MODIFICACIONES	CAMBIOS REALIZADOS
	<p>1.1 Se debe revisar el título de Máster, ya que si bien la denominación genérica, "Estudios Ingleses Avanzados" es, en principio, adecuado y coherente con el plan de estudios, no ocurre lo mismo con las tres denominaciones específicas "Lingüística Cognitiva, Literatura y Educación Bilingüe".</p> <p>1.2 Se debe ajustar el título a los dos itinerarios establecidos.</p> <p>1.3 Se debe revisar la carga de ECTS de carácter obligatorio que permitan asegurar la especialización del egresado.</p> <p>1.4 Se debe justificar adecuadamente la impartición en modalidad semipresencial, ya que las metodologías docentes no se ajustan a esta modalidad.</p>	<p>1.1 Se ha modificado el título siguiendo las indicaciones del evaluador puesto que contenía tres denominaciones específicas. La denominación pasa a recoger los dos itinerarios previstos y entre paréntesis se indica la doble vertiente del itinerario de estudios ingleses.</p> <p>1.2 Se ha ajustado y modificado el título para que sea coherente con los dos itinerarios establecidos.</p> <p>1.3 Se ha revisado la carga de ECTS de carácter obligatorio para asegurar la especialización del egresado.</p> <p>1.4 Se ha justificado la impartición en la modalidad semipresencial especialmente en lo que respecta a las metodologías docentes (ver anexo al punto 5.1 "Descripción del plan de estudios").</p>
3. Competencias	<p>3.1 Se deben completar las competencias básicas y generales. Faltan algunas de las establecidas por el RD 861/2010, en su Anexo I.</p> <p>3.2 Se debe incluir la formación en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, según lo establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, Artº 3.5.</p> <p>3.3 Se deben redactar de nuevo las competencias específicas, ya que su enunciado es en ocasiones demasiado impreciso y no están en línea con los requisitos de la</p>	<p>3.1 Se ha consultado el RD 861/2010, Anexo 1 y el Máster establece las cinco competencias básicas (CB) preestablecidas para Másteres universitarios oficiales en la aplicación de la DEVA. Asimismo, se han revisado las competencias generales (CG) y se ha incluido una nueva competencia general.</p> <p>3.2 Se ha incluido dentro de las competencias transversales (CT) la formación en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.</p> <p>3.3 Se han revisado exhaustivamente las competencias específicas (CE) para que sean más precisas y de acorde con la formación especializada esperable de un</p>

	<p>formación especializada esperable de un Máster.</p> <p>3.4 Se deben incorporar las competencias de las asignaturas transversales del módulo investigador.</p>	<p>Máster.</p> <p>3.4 Se han incluido las competencias de las asignaturas transversales del módulo investigador en el apartado de las competencias transversales.</p>
4. Acceso y admisión de estudiantes	<p>4.1 Se deben establecer acciones específicas del título en los planes de acogida y de tutela de los nuevos estudiantes.</p> <p>4.2 Se debe aplicar al título la transferencia y reconocimiento de créditos según el RD 1393/2007.</p> <p>4.3 Se deben completar los canales de difusión generales de la UCO con acciones específicas para el título.</p>	<p>4.1 Se han establecido y concretado acciones específicas del título en los planes de acogida y tutela de los nuevos estudiantes.</p> <p>4.2 Se ha ampliado la información relativa a la transferencia y reconocimiento de créditos y se han aplicado al título.</p> <p>4.3 En el apartado 4.1, se han completado los canales de difusión generales de la UCO incluyendo acciones específicas para el título.</p> <p>Asimismo, se ha reorganizado la información del apartado 4.1 y 4.2 para que fuera más coherente con el enunciado de cada apartado.</p>
5. Planificación de la enseñanza	<p>5.1 Se debe distinguir con claridad entre módulos y materias.</p> <p>5.2 Se debe modificar la caracterización del módulo obligatorio. La Memoria establece que solo han de cursarse dos de las tres asignaturas que lo forman. Obligatoriedad y optatividad son incompatibles.</p> <p>5.3 Se debe aclarar cuál es el número de créditos del módulo de materias obligatorias, ya que no es homogéneo a lo largo del documento (se habla de 8 ó 12 créditos).</p> <p>5.4 Se debe organizar el módulo obligatorio con materias que garanticen la formación específica del alumno.</p> <p>5.5 Se debe revisar el módulo básico en su conjunto y explicar las propuestas. El itinerario profesional está formado por tres asignaturas, de las cuales el alumno deberá elegir dos. El itinerario investigador está formado por tres asignaturas transversales, seleccionadas por la Comisión Académica del Máster entre las asignaturas transversales que ofrece la UCO para todos sus másteres, de los que los alumnos han de cursar dos.</p> <p>5.6 Se debe justificar la existencia de dos itinerarios diferenciados (a.- Research and Advanced Studies in English; b.-Bilingual Education) en el módulo de especialización, en relación al título del máster propuesto.</p> <p>5.7 Se debe escribir adecuadamente el número de las Actividades Formativas, utilizando la denominación "AF", el de Metodologías Docentes, usando "MD", y el de los Sistemas de Evaluación, con "SE". Las correcciones deben introducirse tanto en los cuadros 5.2,1, 5.2.2, y 5.2.3, como en las fichas de las materias.</p> <p>5.8 Se deben especificar las</p>	<p>5.1 Se ha marcado la diferencia entre módulos y materias.</p> <p>5.2 Se ha modificado el nombre del módulo obligatorio porque ciertamente era incoherente. Se ha pasado a denominar "Módulo Básico".</p> <p>5.3 Se ha revisado el documento para que el número de créditos del módulo sea homogéneo. Se ha incluido una tabla (Tabla 1) aclarando los créditos totales que se cursan y los ofertados.</p> <p>5.4 Se ha detallado que El "Módulo Básico" contiene materias de carácter metodológico en el contexto de la filología y en tres áreas específicas.</p> <p>5.5 Se ha revisado en profundidad la denominación de los módulos y estructura del máster. Entendemos que ahora queda más clara la naturaleza de cada módulo y las propuestas de asignaturas. Igualmente, se han especificado las tres asignaturas transversales de la UCO que actualmente se ofertan y muestran contenidos con temática similar a nuestro máster. Finalmente, se han aclarado los contenidos de las asignaturas que se ofertan en el Módulo Profesional.</p> <p>5.6 Se ha justificado la existencia de los dos itinerarios en relación al título del máster propuesto.</p> <p>5.7 Se ha descrito adecuadamente el número de las Actividades Formativas utilizando la denominación "AF", el de Metodologías Docentes, usando "MD", y el de los Sistemas de Evaluación, con "SE". Se han introducido las correcciones en los cuadros indicados y en las fichas de las materias.</p> <p>5.8 Se han especificado las Actividades Formativas de la modalidad semipresencial del título en el anexo al punto 5.1 "Descripción del plan de estudios".</p> <p>5.9 Se han indicado y especificado las Metodologías Docentes para la modalidad semipresencial del título en el</p>

	<p>Actividades Formativas de la modalidad semipresencial del título. Las que figuran en la Memoria responden a la modalidad presencial.</p> <p>5.9 Se deben especificar las Metodologías docentes para la modalidad semipresencial del título. La docencia semipresencial tiene una serie de requisitos metodológicos propios que no se pueden limitar al uso de la plataforma Moodle.</p> <p>5.10 Se debe aportar información sobre el despliegue temporal de la docencia de los módulos /materias /asignaturas, procurando que se repartan de forma equitativa entre los dos cuatrimestres.</p> <p>5.11 Se deben establecer mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical.</p> <p>5.12 Se deben revisar los sistemas de evaluación y los porcentajes asignados a las diversas actividades que se incluyen. Las informaciones aportadas al respecto son incoherentes.</p> <p>5.13 Se debe aportar información sobre la movilidad de los estudiantes e identificar los convenios de cooperación para llevarla a cabo.</p>	<p>anexo al punto 5.1 “Descripción del plan de estudios”.</p> <p>5.10 Se ha especificado la temporalidad de la docencia de cada asignatura procurando un reparto justo y equitativo entre los dos cuatrimestres.</p> <p>5.11 Se han establecido mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal en el anexo al punto 5.1 “Descripción del plan de estudios”.</p> <p>5.12 Se han revisado exhaustivamente los sistemas y porcentajes de evaluación asignados a cada actividad en cada una de las asignaturas pues ciertamente eran incoherentes.</p> <p>5.13 Se ha aportado información sobre la movilidad de los estudiantes y se han añadido los convenios para llevarla a cabo en el anexo al punto 5.1 “Descripción del plan de estudios”.</p>
<p>6. Personal académico y de apoyo</p>	<p>6.1 Se debe aportar información sobre la experiencia investigadora (sexenios) y docente (quinquenios o antigüedad) del profesorado no vinculado a la Universidad de Córdoba que se cita como implicado en el máster y hacerlo de manera individualizada.</p> <p>6.2 Se debe incluir información sobre los profesionales o expertos que ya han colaborado en el máster que se extingue y de los que se dice que seguirán colaborando con el presentado ahora.</p> <p>6.3 Se debe especificar la disponibilidad de personal de apoyo para la modalidad semipresencial y si cuenta con la formación adecuada.</p>	<p>6.1 Se ha añadido la información relativa a la experiencia investigadora y docente del profesorado implicado no vinculado a la UCO.</p> <p>6.2 Se ha añadido información (en forma de bio-data) sobre los expertos que ya han colaborado en el máster y que tienen la intención de seguir colaborando.</p> <p>6.3 Se ha especificado la disponibilidad de personal de apoyo para la modalidad semipresencial y si cuenta con la formación adecuada.</p>
<p>7. Recursos materiales y servicios</p>	<p>7.1 Se debe especificar cuáles de los recursos materiales y servicios del centro en que se imparte el título van a ser utilizados para la docencia del máster. Reviste especial importancia conocer los relacionados con la modalidad semipresencial de docencia elegida.</p> <p>7.2 Se deben aportar los convenios con las entidades colaboradoras para la realización del Prácticum en el itinerario de Educación bilingüe.</p> <p>7.3 Se deben especificar los recursos materiales de las entidades colaboradoras en las prácticas externas que se han de realizar en el título.</p>	<p>7.1 Se han especificado los recursos materiales y servicios del centro en el que se imparte el título que van a ser utilizados para la docencia del máster y aquellos relacionados con la modalidad semipresencial de docencia.</p> <p>7.2 Se ha añadido información sobre los convenios con las entidades colaboradoras para la realización del Prácticum del itinerario bilingüe y se ha aportado el modelo de convenio.</p> <p>7.3 Se han especificado los recursos de las entidades colaboradoras en las prácticas externas.</p>

8. Resultados previstos	8.1 Se debe especificar los motivos por los que se cree factible la mejora en los datos en relación a los alcanzados en el curso 2014-2015 por el máster al que se va a sustituir (Máster Universitario en Inglés para la Cualificación Profesional).	8.1 Se han detallado los motivos por los que creemos factible la mejora en los datos alcanzados en el curso 2014-2015 por el Máster al que se va a sustituir.
--------------------------------	---	---

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO: ANTECEDENTES, OBJETIVOS, INTERÉS SOCIAL, ACADÉMICO Y CIENTÍFICO, Y RAZONES PARA LA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL MÁSTER ANTERIOR

Antecedentes

Todo el proceso de implantación de másteres en España parte de la Declaración de la Sorbona (1998), y se consolida con la Declaración de Bolonia (1999) y el Comunicado de Praga (2001), documentos que llevan a la actual regulación estatal de los títulos de máster en España, marco jurídico al que debe atenerse la propuesta que se hace en este documento. Ese marco jurídico consta en el R.D. 1393/2007, modificado por los RR. DD. 861/2010 y 534/2013, y en los RR. DD. 99/2011 y 1892/2008, también modificados por el R.D. 534/2013.

Con arreglo a la normativa entonces vigente (Real Decreto 1393/2007), la Universidad de Córdoba obtuvo la aprobación por la autoridad competente del *Máster en inglés para la Cualificación Profesional*. Su inclusión en el RUCT tuvo lugar el 22/01/2010 (BOE 26/02/2010), y su plan de estudios se publicó en el BOE del 7 de octubre de 2011. El máster se ha venido impartiendo ininterumpidamente desde el curso académico 2008-09, con gran satisfacción del alumnado, que, en la última evaluación conocida, la correspondiente al curso 2014-2015, evaluó el máster con la máxima calificación media (4,21/5) de todos los másteres de la UCO (4,09/5). El máster tuvo una orientación profesionalizante desde el principio, ya que ampliaba las competencias profesionales adecuadas para la enseñanza del inglés a los graduados en Estudios Ingleses y a los egresados de grados afines, y además, las competencias para la enseñanza bilingüe de otras disciplinas a profesionales (especialmente profesores) en contextos de educación bilingüe en los distintos niveles educativos. No obstante esta orientación profesional, reflejada en sus tres itinerarios optativos, además del módulo profesional, el máster tuvo desde el principio un módulo investigador propio del área de conocimiento de Estudios Ingleses, con el fin de posibilitar el acceso a Estudios de Tercer Ciclo.

El nuevo máster propuesto parte de la experiencia del máster anterior y ofrece al alumnado la opción de elegir entre un perfil profesional y un perfil investigador y ofrece dos itinerarios optativos, uno de los cuales es completamente nuevo (**el itinerario de estudios avanzados en inglés**), que se establece para dar una sólida formación de posgrado a los alumnos que desean realizar una tesis doctoral en los campos de la lingüística y la literatura inglesa y en la investigación sobre la educación en contextos bilingües.

Objetivos

El máster tiene estos *objetivos fundamentales* (los objetivos específicos de cada módulo e itinerario se detallan en el apartado 5):

(a) Ayudar a los alumnos a profundizar en los conocimientos adquiridos en el Grado de Estudios Ingleses y en grados afines sobre la lingüística del inglés y las literaturas en lengua inglesa.

(b) Mostrar las características de la educación multilingüística e intercultural, para lo cual se introducirá al alumnado en los diferentes modelos de educación bilingüe, sobre todo en lo concerniente a la organización de las enseñanzas, a los recursos necesarios para ponerlas en práctica y a los modelos pedagógicos adecuados.

(c) Desarrollar en los alumnos las competencias necesarias para adquirir nuevos conocimientos de modo autónomo y llevar a cabo proyectos de investigación en las áreas de conocimiento mencionadas (lingüística del inglés, literatura en lengua inglesa, educación

bilingüe), con objeto de habilitarlos para culminar su formación científica en un programa de doctorado.

Interés social, académico y científico

Por ello, el *interés social* de nuestro máster es múltiple. La importancia de la lengua inglesa y de las literaturas y culturas en lengua inglesa en el mundo actual es innegable. Es la lengua occidental con el mayor número de hablantes. Es la lengua de la ciencia y de la técnica, en la que se publican la inmensa mayoría de las revistas y editoriales científicos de prestigio internacional, es la lengua de los negocios y de la economía, de la política internacional, de la diplomacia, de la aviación, de la cultura y el espectáculo, etc. Es también la lengua más estudiada y a la que más intensivamente se han aplicado las principales teorías y métodos modernos de investigación lingüística. Las literaturas en lengua inglesa (especialmente la literatura británica y norteamericana) están entre las más ricas e influyentes desde el siglo 19 y también entre las más estudiadas. La cultura en lengua inglesa, en el más amplio sentido de la palabra, tiene, sobre todo desde mediados del siglo 20, una enorme influencia en el resto de la cultura universal, en las costumbres y hasta en el modo de pensar del resto de la humanidad.

Con las ventajas y también los inconvenientes que supone, esa enorme presencia de esa lengua y de las grandes culturas que vehicula, es una realidad con la que hay que contar para aprovechar sus ventajas y mitigar sus inconvenientes. De ahí que la mayoría de las universidades del mundo ofrezcan grados en estudios ingleses y uno o varios másteres especializados en uno o varios campos de ese tipo de estudios. De ahí que la mayoría de los sistemas educativos, en todos sus niveles, se esfuercen hoy día por ofrecer sus enseñanzas, además de en la lengua o lenguas nacionales, en otra lengua extranjera, que en la mayoría de los casos es el inglés. Y de ahí que (especialmente desde la creación del Espacio Europeo de Educación Superior y la puesta en marcha de los programas Erasmus), un número creciente de universidades europeas ofrezcan íntegramente en inglés algunos de sus cursos con mayor proyección internacional. Por todas estas razones, el *interés académico* de este máster es evidente.

Además, el Plan Estratégico 2006-2015, ya concluido, de la Universidad de Córdoba (UCO) establecía (página 22), como misiones de la Universidad, las de “proporcionar una formación integral de calidad, conectada con las necesidades del entorno social, cultural y productivo”, “generar y transmitir conocimiento”, “ser motor de la sociedad en todos sus ámbitos” y “potenciar su proyección internacional”. Todas estas misiones se lograrán a través de los egresados universitarios de posgrado que, como profesionales de alto nivel y como investigadores, lograrán generar y transferir los saberes que demandan la sociedad del conocimiento y el estado del bienestar. Como ya se exponía en la Declaración de Bergen de 2005, pág. 4 (en <http://www.eees.es/es/documentacion-documentacion-basica>): “Necesitamos lograr un crecimiento global en el número de doctorados que emprendan carreras de investigación dentro del EEES”. Y también de profesionales con las competencias necesarias para transferir y aplicar esos conocimientos a sus respectivas tareas.

Como objetivo de las enseñanzas de posgrado el citado Plan Estratégico (página 24) establecía el de proporcionar una “formación continuada y actualizada de profesionales que dé respuesta a las necesidades del entorno”. Entre estas necesidades está la de una investigación y docencia universitaria de calidad (en nuestro caso, mediante la formación de futuros investigadores y docentes universitarios en el amplio campo de los estudios ingleses, incluida la educación bilingüe) y la de buenos profesionales de la educación bilingüe en otros niveles, formación esta última para la que hay fuerte demanda social.

El nuevo Plan Estratégico de la UCO para el periodo 2016-18 (en fase de elaboración en el momento de redactar el presente texto) insistirá sin duda en estas misiones y objetivos. A ello le compelen la normativa general del Espacio Europeo de Educación Superior (EEE), y

además, los valores y los retos económicos y sociales a los que se enfrenta Europa y que se reflejan en el Programa Marco de la Unión Europea conocido como *Horizonte 2020*.

El *interés científico* de los dos itinerarios de nuestro máster, y de las asignaturas de los módulos **básico, investigador y profesional** es muy alto. El módulo **investigador** incluye asignaturas de carácter transversal que proporcionan saberes teóricos y prácticos básicos para la formación de cualquier investigador. El **módulo profesional** cuenta con asignaturas de carácter profesional que proporcionan saberes instrumentales generales para la formación de cualquier profesional en ciencias humanas y sociales. El **módulo básico** proporciona formación especializada y muy actualizada en los principales métodos científicos aplicables a la investigación en lingüística descriptiva y aplicada inglesa desde la perspectiva cognitiva y funcional, a la investigación sobre las literaturas en lengua inglesa, y a la investigación sobre la educación en contextos bilingües.

El título refleja los dos principales itinerarios y a la vez subraya los rasgos distintivos de ambos. Concretamente en el itinerario de *Estudios Ingleses Avanzados (Lingüística Cognitiva / Literatura)* se combinan la profundización e investigación en la lingüística cognitiva del inglés con el estudio avanzado de la literatura en esta lengua, pues ambos campos son complementarios, dada la importancia de la figuratividad, la creatividad y el contexto cultural en la lingüística cognitiva.

El itinerario de *Estudios Ingleses Avanzados (Lingüística Cognitiva/Literatura)* se ofrece al alumnado que ha escogido el perfil investigador, e incluye dos grandes áreas de especialización e investigación. Una de ellas es la lingüística cognitiva y funcional del inglés, un área de investigación que ha experimentado un enorme auge en todo el mundo desde los años 80, como lo demuestra la existencia de numerosas asociaciones nacionales de lingüística cognitiva (entre ellas, la española, AELCO, fundada en 1998 por el prof. Barcelona junto con otros investigadores españoles), la *International Cognitive Linguistics Association*, los frecuentes congresos internacionales de todas ellas, y sobre todo, su enorme caudal de publicaciones y su influencia creciente en e interacción con otras disciplinas, como la ciencia cognitiva (de la que se le considera hoy día una parte esencial), la lingüística aplicada, la lingüística artificial, la sicología cognitiva, etc. La lingüística funcional, teoría compatible con la cognitiva (pues ambas intercambian conceptos y métodos), continúa su espectacular desarrollo desde la obra del prof. Simon Dik (prueba de ello es el Seminario especializado recientemente celebrado en la UCO bajo la coordinación de la profesora Portero, con la colaboración de la prof Guerrero, ambas miembros del profesorado de este máster). El otro gran área de investigación y especialización, en realidad inseparable de la primera, es el de las literaturas en lengua inglesa, que profundiza sobre tres aspectos específicos de las mismas, todos ellos, sobre todo el primero (la noción canon), con importantes conexiones con la lingüística cognitiva. La asignatura “mixta” sobre el lenguaje literario conecta explícitamente las dos grandes áreas del itinerario, tanto a través de su temática, como de su contenido.

El segundo itinerario, **Educación Bilingüe**, se ofrece tanto a los alumnos que han escogido el perfil investigador como para los que han escogido el perfil profesional y ofrece información y formación práctica para quienes deseen ser profesores de asignaturas de diversos niveles educativos distintas del inglés, pero que se impartirán parcial o totalmente en esta lengua, siguiendo los planes de implantación del plurilingüismo educativo de las administraciones públicas. La Comunidad Autónoma andaluza, al igual que la totalidad de las Autonomías del Estado español, concede gran importancia al fomento de la educación bilingüe, y por ello, la red de centros públicos y privados que imparten enseñanza en modalidad bilingüe crece constantemente (son ya 1.400 los centros bilingües públicos y se estima que una cantidad que se acerca a los 1.000 entre privados y concertados), lo que hace que exista una alta demanda de profesorado cualificado para la enseñanza bilingüe (como lo demuestra la alta tasa de matrícula en el itinerario que incluye en parte estas materias en el máster que pretendemos ahora sustituir).

Para quienes opten por el perfil investigador, este segundo itinerario ofrece formación en la investigación sobre los presupuestos y métodos de los programas de educación bilingüe, que desplazan el foco desde los contenidos a la inmersión en la lengua meta. El notable aumento de la investigación sobre este modelo educativo es demostrativo de su interés científico, además del interés profesional para numerosos profesores o futuros profesores

El currículo investigador del profesorado de ambos itinerarios del máster y de sus módulos básico y obligatorio, además del currículo del profesorado invitado, acredita su alta cualificación para garantizar la formación especializada y para la investigación que se pretende.

Razones para la modificación sustancial del Máster anterior

A estas razones se alude brevemente en el sub-apartado *Antecedentes* de esta Justificación. A lo largo de los seis cursos académicos durante los que se ha impartido el *Máster de Inglés para la Cualificación Profesional* se ha producido una evolución en la demanda de los diversos itinerarios (llamados “módulos de especialización”) que ofrecía ese máster, en función, sobre todo, del aumento de la oferta de estudios de posgrado que competían directamente con algunos de nuestros itinerarios. Así, el itinerario de *Comunicación Cultural y Científico-técnica* ha tenido muy poca matrícula en los últimos cursos del sexenio, por lo que no se imparte desde hace varios años Y el itinerario de *Comunicación Profesional* también ha tenido progresivamente menos alumnos y no se impartió el curso 2013-14. Ambos itinerarios han sufrido las consecuencias de la posterior implantación en la UCO de Másteres que entraban en competencia directa con uno u otro, como el *Máster de Traducción Especializada*, el de *Textos, Documentación e Intervención Cultural*, y el de *Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas*, cuyos contenidos se solapaban en gran medida con los de los dos itinerarios mencionados. En cambio, el tercer itinerario de nuestro actual máster, el de *Comunicación Intercultural y Diseño Curricular*, ha mantenido e incluso aumentado su matrícula, debido a su atractivo no sólo para los egresados del grado de Estudios Ingleses, sino también a los egresados de otras titulaciones que desean mejorar sus competencias para impartirlas en inglés o investigar sobre estos procesos de enseñanza / aprendizaje. Esta es la razón por la que en el nuevo máster que proponemos se ha incluido el nuevo itinerario de *Educación Bilingüe (Bilingual Education)*, que recoge lo esencial del anterior itinerario de *Comunicación Intercultural y Diseño Curricular*, pero potenciando en él lo referente a la educación bilingüe, dado el interés social, académico y científico antes señalado para estos estudios.

Una deficiencia reiteradamente señalada por un cierto número de alumnos cada año es la ausencia en nuestro máster de un itinerario que satisfaga la demanda de aquellos que desean hacer una tesis doctoral y /o ampliar sus conocimientos sobre el amplio campo de los estudios ingleses, especialmente sobre sus materias nucleares, es decir, la lingüística descriptiva del inglés y la literatura inglesa, y adquirir competencias de alto nivel como investigadores en estas disciplinas. Para satisfacer esa demanda potencial se ha establecido el itinerario, completamente nuevo, de **Estudios Ingleses Avanzados (Lingüística Cognitiva/Literatura) -Advanced English Studies (Cognitive Linguistics/Literature)-**, que se centra en las disciplinas en cuya investigación han destacado en el plano nacional e internacional los profesores e investigadores del Departamento a los que se encargará esta docencia, junto a otros relevantes investigadores internacionales a los que se ha invitado a participar en la docencia. Este itinerario atraerá a un cierto número de egresados del grado de Estudios Ingleses (que gracias al actual plan de estudios del grado habrán adquirido los conocimientos básicos de estas materias), o de otros grados afines con buen conocimiento del inglés y cumplan otros requisitos, y muy posiblemente a otros alumnos españoles y extranjeros.

2.2 REFERENTES INTERNACIONALES Y NACIONALES DEL TÍTULO.

Como ya se indica en el apartado 2.1., son muy frecuentes los másteres con esta temática en el panorama internacional, en general con una buena respuesta del alumnado y con gran prestigio académico. En los últimos años, la oferta de varios itinerarios, generalmente uno de ellos orientado a la lingüística y /o a la literatura y otro a otra temática, a menudo la enseñanza del inglés, es cada vez más frecuentes en este tipo de másteres.

Así, en el plano internacional, el *Master of Linguistics and Literature: English* de la Universidad de Lovaina (Bélgica) tiene una estructura muy parecida al nuestro. Algunos otros referentes internacionales (la lista podría ser mucho más amplia, pero nos limitamos a los siguientes, por razones de espacio):

-University of Nottingham, MA in English Studies (<https://www.nottingham.ac.uk/pgstudy/courses/english/english-studies-ma.aspx>).

-University of Cambridge, Mphil in Education (Research in Second Language Education): <http://www.graduate.study.cam.ac.uk/courses/directory/ededmpesl>.

-University of Sheffield:
-MA in English Studies-online (<https://www.sheffield.ac.uk/postgraduate/taught/courses/arts/english/english-studies-ma-online>).

-MA English Language and Linguistics (<https://www.sheffield.ac.uk/postgraduate/taught/courses/arts/english/english-language-studies-ma>).

-University of Leiden, Master in English Language and Linguistics (<http://en.mastersinleiden.nl/programmes/english-language-and-linguistics/en/programme>).

-University of Yale, Master's degree in English Language and Literature ([http://www.yale.edu/printer/bulletin/htmlfiles/grad/degree-granting-departments-and-programs.html#english language and literature](http://www.yale.edu/printer/bulletin/htmlfiles/grad/degree-granting-departments-and-programs.html#english%20language%20and%20literature)).

-Harvard University, Master's degree in English (<http://english.fas.harvard.edu/graduate/program-description/>).

Ninguno de estos programas, sin embargo, parece dar el énfasis que da el nuestro a la educación en contextos bilingües ni a la lingüística inglesa desde una perspectiva cognitiva, lo que subraya la singularidad de nuestro máster.

En cuanto a los referentes nacionales, podemos mencionar los siguientes (de nuevo sin pretensión de exhaustividad):

-Universidades de Salamanca y Valladolid, *Master in Advanced English Studies: Languages and Cultures in Contact* (<http://masterenglishstudies.eu/es/>).

-Universidad de Valencia, *Master's Degree in Advanced English Studies* (<http://www.uv.es/maes>).

-Universidades de La Coruña, Santiago de Compostela y Vigo, *Master in Advanced English Studies and Its Applications* (<http://estudios.udc.es/en/study/start/4505V01>).

-Universidad Complutense de Madrid, *Máster en lingüística inglesa: Nuevas aplicaciones y comunicación internacional* (<http://www.ucm.es/estudios/master-linguisticainglesa-estudios-estructura>)

-Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), *Master's Degree in Advanced English Studies* (<http://www.uab.cat/web/studying/official-master-s-degrees/general-information/advanced-english-studies-1096480962610.html?param1=1308551783424>)

- Universidad de Granada, *Máster en Literatura y Lingüística Inglesa* (<http://maestros.ugr.es/maenglish/pages/ficha>).

Ninguno de estos másteres, según la información de la que disponemos, en la parte lingüística de sus itinerarios de estudios ingleses, ofrecen enseñanzas de lingüística cognitiva inglesa; la única excepción es el Máster conjunto de las Universidades de La Coruña, Vigo y Santiago, pero sólo se ofrece una asignatura de este tipo. Con respecto a la enseñanza

bilingüe, ninguno de los másteres en estudios ingleses examinados dedican una parte importante de sus itinerarios a la enseñanza bilingüe; la única excepción es el Máster de la UAB, que ofrece un curso sobre “content and language integrated learning”.

En el contexto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ofrecen otros másteres relacionados con la enseñanza bilingüe, como el de la Universidad Pablo de Olavide (UPO) (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Ensenanza-Bilingue>) o el de la Universidad de Jaén (UJ) (https://estudios.ujaen.es/node/632/master_presentacion). Pero, a diferencia del Máster ofrecido en la UPO, nuestra propuesta combina la formación específica en bilingüismo con una formación en lingüística cognitiva inglesa y literatura. El máster de la UJ, por otra parte, es de carácter *online*, mientras que nuestra propuesta es de carácter semipresencial, con todas las ventajas que esta modalidad de formación conlleva; por otra parte, no incluye enseñanzas de lingüística cognitiva inglesa. Existen diferencias parecidas entre el máster que proponemos y otros másteres más o menos relacionados con la enseñanza bilingüe e impartidos o propuestos en esta Comunidad Autónoma, como el de las Universidades de Málaga, Almería y Cádiz.

2.3. PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DOCENTE.

Los *procedimientos internos* se iniciaron con una reunión (celebrada al final del curso académico 2013-2014) del profesorado del área de Filología Inglesa del Departamento de Filologías Inglesa y Alemana de la Universidad de Córdoba, convocada por el Director del Departamento, el Prof. Dr. D. Antonio Barcelona Sánchez, Catedrático de la Universidad de Córdoba, en respuesta a la necesidad de reformar el actual Máster en Inglés para la Comunicación Profesional, necesidad sentida por la mayoría del profesorado del actual máster y del departamento y avalada por la evolución de los itinerarios del citado máster.

Fruto de esa reunión fue la constitución de un grupo de trabajo para la reforma de ese máster (GTRM), en el que se integró profesorado representativo de las diversas áreas de especialización involucradas. En esa reunión se acordó también el nombramiento de dos nuevos co-directores del Máster, la Dra. Larrea Espinar y el citado Dr Barcelona Sánchez, que también se encargaron de coordinar el GTRM, aunque el trabajo de coordinación del mismo y la dirección del Comité Académico del Máster (CAM) recayó principalmente en la Dra. Larrea.

A lo largo del curso 2014-15 ese grupo de trabajo ha celebrado numerosas reuniones periódicamente, de las que se ha levantado acta, y en las que se ha ido fijando la nueva estructura del máster, sus contenidos y competencias, los criterios de admisión de alumnos y nombramientos de profesores, etc. que se plasman en el presente documento.

La estructura y el plan de estudios del nuevo máster que propuso el GTRM tuvo en cuenta la experiencia de los seis años de implantación del actual máster, los autoinformes de la UGC del máster, las encuestas anuales a los alumnos del mismo, las encuestas a los egresados, y las consultas a los alumnos del grado de Estudios Ingleses. Todos estos datos evidenciaban la conveniencia de implantar un itinerario de lingüística y literatura inglesa de calidad para evitar que los alumnos que desearan ampliar estudios en estos campos con vistas a realizar una posterior tesis doctoral y una carrera docente e investigadora en los mismos se tuvieran que trasladar a alguna de las universidades que les ofrecen ese tipo de itinerarios. También evidenciaban la conveniencia de potenciar el área de educación bilingüe del actual itinerario de comunicación intercultural y diseño curricular.

Un criterio fundamental que tuvo en cuenta el GTRM al elaborar su propuesta fue el de la calidad y la temática de la experiencia investigadora de los docentes del Departamento de Filología Inglesa y de otros departamentos de la UCO potencialmente participantes en el nuevo máster (especialmente de los posibles candidatos a ser responsables de las diversas asignaturas), pues al ser un máster con perfil investigador en el itinerario de lingüística y literatura y con doble perfil investigador y profesional en el de educación bilingüe, es preciso

que el profesorado cuente con un bagaje investigador importante y de prestigio, acreditado por sus publicaciones, y demás actividades investigadoras de calidad (especialmente si ese bagaje se ha reflejado en el reconocimiento de sexenios por la CNEAI) en la temática de las asignaturas.

El otro criterio que aplicó el GTRM al elaborar la propuesta fue el de la experiencia docente del profesorado potencialmente implicado, buscando que las asignaturas a incluir fuesen impartidas por un profesorado cuya experiencia docente tuviera la mayor cercanía posible a las temáticas de los dos itinerarios.

El GTRM propuso, en consecuencia, esos dos mismos criterios de adecuación investigadora y docente, junto con el de la categoría académica y la antigüedad, para asignar la responsabilidad de las diversas asignaturas al profesorado del máster.

Tras la elaboración de la propuesta de estructura y del plan de estudios por el GTRM, éste determinó las asignaturas de los módulos básico y obligatorio, así como las de los dos itinerarios, es decir, el itinerario de **Estudios Ingleses Avanzados (Lingüística Cognitiva/Literatura) -Advanced English Studies (Cognitive Linguistics/Literature)-**, y el de **Educación Bilingüe (Bilingual Education)**. Y a continuación elaboró las correspondientes fichas. Una vez elaboradas y revisadas exhaustivamente todas estas fichas, se trasladó la propuesta completa al CAM, que la revisó, completó y aprobó, realizando las consultas necesarias al Instituto de Estudios de Posgrado de la UCO. La solicitud de nuevo Máster, se presentó a la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO para someterla a la aprobación de la Universidad.

En cuanto a los *procedimientos externos*, hemos estudiado la estructura del Programa de Doctorado Interuniversitario de Lenguas y Culturas (<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/lenguas-y-culturas>), en el que participa la UCO junto con la Universidad de Extremadura, la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén, con objeto de informar y orientar a los alumnos de nuestro máster con perfil investigador sobre la posibilidad de realizar su doctorado al amparo del citado programa.

Por otra parte, nuestros frecuentes contactos con profesores implicados en la docencia de posgrado en otras universidades nacionales y extranjeras, algunos de los cuales han impartido docencia en el actual máster de inglés (profesores de la Universidades de Murcia, Extremadura, Pablo Olavide, Granada y Politécnica de Madrid), nos han confirmado en la conveniencia de realizar la reforma que ahora presentamos. También la implicación, como invitado, de parte del profesorado del actual máster en otros másteres parecidos en España y fuera de ella ha reforzado esa convicción.

El análisis detallado (del que hemos ofrecido una muestra en el apartado 2.2.) del panorama actual de los másteres de estudios ingleses en España, Europa y en otros países con sistemas universitarios muy desarrollados, señaladamente los EEUU, también apoya el máster en estudios ingleses avanzados que proponemos, pues por una parte responde a una tipología de másteres de esta área fuertemente asentada (másteres con fuerte presencia de lingüística y literatura y con una importante línea aplicada y profesional) y por otra parte se diferencia de los otros másteres de ese tipo por combinar su énfasis en la lingüística cognitiva del inglés y en la educación bilingüe.

La constante interacción del profesorado del actual máster (que, en su mayoría continuará impartiendo docencia en el ahora propuesto), con profesores de posgrado de otras universidades y países en asociaciones científicas internacionales, proyectos de investigación, congresos y eventos científicos nacionales e internacionales sobre literatura y lingüística cognitiva inglesa, y sobre enseñanza del inglés y educación bilingüe, que involucran a muchos jóvenes estudiantes de posgrado de todo el mundo, demuestra la procedencia de implantar un máster de estas características en nuestra universidad, que sería, además único en España. Como ejemplos recientes de esa interacción con nuestro entorno investigador se pueden mencionar la reciente organización en la UCO por profesorado implicado en el nuevo máster del seminario internacional de gramática discursiva funcional (septiembre 2015), del próximo

congreso (2018) internacional de la Asociación Internacional de Lingüística Cognitiva (fundado por uno de estos profesores), del I Congreso Internacional de Educación Bilingüe (noviembre 2015), del Congreso Internacional “Bilingualism and CLIL for Professional and Educational Contexts” o del Congreso Internacional sobre el modernismo literario (octubre 2014), entre otras actividades.

2.4. INTERÉS SOCIOCULTURAL Y RELACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL ENTORNO SOCIAL.

En el apartado 2.1 ya hemos tratado del interés social, académico y científico de la formación ofrecida por el máster que se propone. En el presente apartado nos centramos, pues, en la relación con las necesidades del entorno social.

Además de la *importancia general del inglés*, de la necesidad del nuevo itinerario de estudios avanzados en lingüística cognitiva y literatura inglesas para *atender la demanda del alumnado interesado en ampliar sus conocimientos y realizar una tesis doctoral sobre esta temática*, de la necesidad de *atender la fuerte demanda de especialistas en educación bilingüe*, cuestiones ya abordadas en el apartado 2.1, nuestra propuesta de máster tiene una estrecha relación con el entorno social por las siguientes *razones adicionales*:

- Con la formación que se ofrece se pretende capacitar a los egresados con una elevada competencia lingüística, cultural y profesional que les permita desempeñarse como docentes (no sólo del inglés) en cualquier nivel educativo. Esa formación enriquecerá muy notablemente la proporcionada por los másteres obligatorios en *Profesorado de Educación Primaria* y en *Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*, lo que proporcionará a nuestros egresados una importante ventaja comparativa para conseguir empleo en el sector educativo privado o público, y para concurrir con éxito a las oposiciones a los respectivos cuerpos de profesorado estatal.

- La formación que se ofrece, al mejorar la formación de nuestros egresados como docentes de inglés, o de otras materias a través del inglés, potenciará indirectamente la internacionalización del entramado social y productivo local y regional, al contribuir a la mejora del dominio de esa lengua por parte de su alumnado.